

0000027



Dirección General de Centros Penales

DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES

Séptima av. Norte Urbanización Santa Adela Pasaje N°3 Edificio Prodisa, San Salvador

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No. 001 FAE

San Salvador, 4 de Febrero de 2013

SEÑORES: FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-030289-102-6

No. NRC 4040-1

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
350,000	UNIDAD	54313	Impresión en Papel Seguridad para la emisión de Antecedentes Penales de medidas 8 ½ X 11" impresión al frente a full color solo al frente, con el escudo Plan Carretera de Oportunidades al lado derecho y el escudo ejecutivo (MJSP) al lado izquierdo, con los escudos en tinta UV, con numeración doble cara una cara visible en la parte inferior izquierda del 000001 AL 350000.	\$0.024	\$8,400.00
SUBTOTAL					\$8,400.00
13% IVA					\$ 1,092.00
TOTAL EN LETRAS	NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DOLARES			TOTAL	\$9,492.00

A utilizarse: Serán utilizados para la emisión de Antecedentes Penales.

Con cargo al: **FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**

UP: 81 - PRESTACION DE SERVICIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

LP: 03 – SERVICIOS DE CENTROS PENALES.

Tiempo de Entrega: 15 días hábiles después de aprobado arte final.

- ✓ Emitir Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de: **FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, NRC No. 176774-8 y NIT: 0614-190107-101-7**
- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días posterior a la emisión del quedan.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en **Bodega General de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en 5ª. Av. Nte. entre 11 y 13 calle Pte., San Salvador.-**
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa.
- ✓ Notificado el: 13-2-13
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten al Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.

SILVIA

ELABORO

REVISO

AUTORIZADO

